

PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINOS DE REFERENCIA INVITACIÓN PÚBLICA

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Objeto

<<SUMINISTRAR PRODUCTOS DE FERRETERIA PARA LA EMPRESAS PUBLICAS AGUAS DE FLORENCIA S.A.S. E.S.P>

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma incluirá como mínimo:

- Publicación de proyecto de pliego.
- Plazo para observaciones al proyecto y respuesta.
- Publicación de pliego definitivo.
- Audiencia de asignación de riesgos (si aplica) y/o aclaraciones.
- Presentación de ofertas.
- Cierre y apertura.
- Evaluación.
- Publicación del informe de evaluación.
- Plazo de observaciones/subsanación.
- Informe definitivo.
- Acto de adjudicación o declaratoria de desierto.
- Suscripción y legalización del contrato.

3. TIPO DE PROCESO CONTRACTUAL Y SU JUSTIFICACION.

3.1 Identificación del tipo de contrato a celebrar: De conformidad con el objeto a contratar, el contrato que resulte del presente proceso se denominará **Contrato de Suministro**.

3.2 Modalidad de Selección: Al presente proceso de selección y al contrato que de él se derive le serán aplicables los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal previstos en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política; el régimen de inhabilidades e incompatibilidades establecido para la contratación estatal; y las normas de derecho privado, de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 142 y 143 de 1994 y la Ley 689 de 2001. Igualmente, se aplicará el Manual de Contratación de Aguas de Florencia S.A.S. E.S.P., así como las demás disposiciones concordantes y complementarias.

El proceso de selección del contratista se adelantará mediante la modalidad de invitación pública, en atención a la aplicación de la Ley de Garantías, no obstante que, en condiciones ordinarias, procedería la contratación directa.

4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La Gerencia General, realizó el respectivo sondeo de mercado estableciendo que el valor oficial es la suma de **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS (\$260.000.000)** M/cte. con cargo al siguiente rubro presupuestal.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	CDP
2.4.5.01.03.03.	Materiales de suministro y accesorios	A-202600067

Item	Descripción del Producto	CONCEPTO	Cn t	U/ Mda	V/ Promedios
1	Tubo Sanitario/Alcantarillado De 3"	Tubería 3" X 6 Metros Lineales	1	Und	197.100,00
2	Tubo Sanitario/Alcantarillado De 4"	Tubería 4" X 6 Metros Lineales	1	Und	294.700,00
3	Tubo Sanitario/Alcantarillado De 6"	Tubería 6" X 6 Metros Lineales	1	Und	398.800,00
4	Tubo Corrugada De 8"	Tubería Corrugada 8" X 6 Metros	1	Und	450.200,00
5	Tubo Alcantarillado De 250 mm De 10"	Tubería Corrugada 10" X 6 Metros	1	Und	693.100,00
6	Tubo Alcantarillado De 315 mm De 12"	Tubería Corrugada 12" X 6 Metros	1	Und	971.050,00
7	Tubo Alcantarillado De 355 mm 14"	Tubería Corrugada 14" X 6 Metros	1	Und	1.410.300,00
8	Tubo Alcantarillado De 400 mm 16"	Tubería Corrugada 16" X 6 Metros	1	Und	1.798.800,00
9	Tubo Alcantarillado De 450 mm 18"	Tubería Corrugada 18" X 6 Metros	1	Und	2.291.000,00
10	Tubo Alcantarillado 20"	Tubería Corrugada 20" X 6 Metros	1	Und	2.690.150,00
11	Tubo Alcantarillado 24"	Tubería Corrugada 24" X 6 Metros	1	Und	4.401.633,33
12	Tubo Alcantarillado 27"	Tubería Corrugada 27" X 6 Metros	1	Und	5.002.300,00
13	Tubo Alcantarillado 33"	Tubería Corrugada 33" X 6 Metros	1	Und	8.890.366,67
14	Tubo Alcantarillado 36"	Tubería Corrugada 36" X 6 Metros	1	Und	11.932.000,00
15	Cemento X Sacos De 50 Kg	Cemento Gris X 50 Kg	1	Bulto	49.250,00
16	Acero Varilla de 1/2	Varilla Corrugada (1/2 Pulg) X 6m	1	Und	39.750,00
17	Acero Varilla de 3/8	Varilla Corrugada (3/8 Pulg) X 6m	1	Und	26.576,67
18	Alambre Negro Kg	Alambre Negro	1	Kg	10.983,33
19	Puntilla De 2" Y 1/2 X Lib	Puntilla Cab 2 1/2 X 500 Grs	1	Caja	8.320,00
20	Puntilla De 3" X Lib	Puntilla Cab 3 X 500 Grs	1	Caja	8.650,00

21	Puntilla De 3" 1/2 Xlib	Puntilla Cab 3 1/2 X 500 Grs	1	Caja	8.950,00
22	Tabla Madera X 3 Metros Lineales X (12 Unidades)	Tabla 2x23 Cmtrs x3 Mtrs Formaleta X 12 Unidades	1	Pqt	362.900,00
23	Varillon Madera 5x5 X 3 Metros Lineales X (12 Unidades)	Varillon 5x5 Cmtrs x3 Mtrs Formaleta X 12 Unidades	1	Pqt	187.300,00
24	Varillon Madera 5x10 X 3 Metros Lineales X (12 Unidades)	Cuarton 5x10 Ctmtrs x3 Mtrs Formaleta X 12 Unidades	1	Pqt	299.350,00
25	Material De Rio Arena Natural X M3 (Puesto en Obra)	Material De Rio Arena Natural X M3	1	M3	118.800,00
26	Material De Rio Arena Natural Gruesa X M3 (Puesto en Obra)	Material De Rio Arena Natural Gruesa X M3	1	M3	121.750,00
27	Grava Natural de Rio X M3 (Puesto en Obra)	Grava Natural de Rio X M3	1	M3	161.700,00
28	Grava Natural de Rio Grande X M3 (Puesto en Obra)	Grava Natural de Rio Grande X M3	1	M3	166.550,00
29	Piedra Natural de Rio X M3 (Puesto en Obra)	Piedra Natural de Rio X M3	1	M3	168.250,00
30	Piedra Natural Grande de Rio X M3 (Puesto en Obra)	Piedra Natural Grande de Rio X M3	1	M3	171.900,00
31	Rejillas (Tipo Liviana)	70x50x10	1	Und	136.750,00
32		87x35x7	1	Und	102.900,00
33		72x34x7	1	Und	86.450,00
34	Rejillas (Tipo Semipesada)	70x50x10	1	Und	171.550,00
35		87x35x7	1	Und	127.550,00
36		72x34x7	1	Und	103.000,00
37	Rejillas (Tipo Pesada)	70x50x10	1	Und	222.350,00
38		87x35x7	1	Und	171.650,00
39		72x34x7	1	Und	145.900,00
40	Aro Tapa Externo + Tapa	Aro: 72 Cm Dm, Tapa: 58 Cm Dm	1	Und	517.100,00
41	Limpiador ¼	Limp 1/4	1	Und	71.700,00
42	Limpiador Removedor	De 28gr-1/28	1	Und	11.450,00
43	Soldadura Pvc 1/8	Soldadura Pvc 1/8	1	Und	81.100,00
44	Soldadura Pvc ¼	Sold 1/4 Pvc	1	Und	148.250,00
45	Soldadura Verde 1/8	Soldadura Verde 1/8	1	Und	71.700,00
46	Soldadura Verde 1/4	Soldadura Verde 1/4	1	Und	148.300,00
47	Soldadrua Liquida 1/4 GAL	1/4 GAL	1	Und	148.450,00
48	Soldadrua Liquida 1/64 GAL	1/64 GAL	1	Und	21.350,00

49	Acelerante aceguar 80 x 24 kg	80 x 24 kg	1	Und	628.750,00
50	Acelerante m100	x 20 kg	1	Und	470.300,00
51	Lubricante Tuberia 500 Gramos	Lubricante X 500 Gr	1	Und	50.400,00
52	Disco Abeasivo de Corte para Metal 4"	Disco	1	Und	21.150,00
53	Disco Abeasivo de Corte para Metal 7"	Disco	1	Und	35.650,00
54	Disco Abeasivo de Corte para Metal 9"	Disco	1	Und	43.300,00
55	Disco dedesbaste para Metal 4"	Disco	1	Und	20.150,00
56	Disco dedesbaste para Metal 7"	Disco	1	Und	33.600,00
57	Disco dedesbaste para Metal 9"	Disco	1	Und	46.450,00
58	Disco Diamantado para Concreto 4"	Disco	1	Und	48.350,00
59	Disco Diamantado para Concreto 7"	Disco	1	Und	52.700,00
60	Disco Diamantado para Concreto 9"	Disco	1	Und	53.950,00
61	Disco de Carburo para Madera 4"	Disco	1	Und	25.250,00
62	Disco de Carburo para Madera 7"	Disco	1	Und	32.650,00
63	Disco de Carburo para Madera 9"	Disco	1	Und	39.800,00
64	Hoja De Segueta	Hoj Segu Hierro	1	Und	10.050,00
65	Broca Para Madera 1/2"	Broca Madera 1/2" X 10"	1	Und	50.000,00
66	Broca Para Metal 1/2"	Broca Hss 1/2"	1	Und	35.700,00
67	Broca Para Concreto 1/2"	Broca Muro 1/2" X 12"	1	Und	42.900,00
68	Tornillos Tipo Drawall De 1" X 500 Unidades	Tornillo 6 X 1 Doble Hilo X500 U	1	Und	36.950,00
69	Silicona 300 ml transparente Universal	Silicona 300 ml	1	Und	50.320,00
70	Silicona 300 ml Blanco Universal	Silicona 300 ml	1	Und	49.000,00
71	Pliegos De Lija N° varios	Lija N°Varios	1	Und	4.650,00
72	Taladro Atornillador de Impacto	13MM 550W	1	Und	221.200,00
73	Pulidora Angular 180MM/220w	180MM/220w	1	Und	461.400,00
74	Saltarin Compactador	Potencia 3HP	1	Und	10.115.000,00
75	Taladro Martillo Demoledor	Potencia 3HP	1	Und	10.247.000,00
76	Soldador Inversor Portatil	750 Amperios	1	Und	1.502.400,00

77	Careta Para Soldar	Normal	1	Und	195.300,00
78	Motobomba	De 1"	1	Und	1.024.000,00
79	Motobomba De	1"1/2 (6.5 caballos)	1	Und	1.111.900,00
80	Cortadora De Perno	1/2" A 5/8	1	Und	284.650,00
81	Sierra Sircular De Disco	7.1/2"	1	Und	565.100,00
82	Palin más Cabo Madera	Con Cabo madera	1	Und	65.700,00
83	Pala más Cabo Madera	Con Cabo madera	1	Und	65.850,00
84	Barra	18 kg	1	Und	216.200,00
85	Barra	16 kg	1	Und	195.600,00
86	Asadón más Cabo Madera	Con Cabo madera	1	Und	89.550,00
87	Pica Hierro	5 Lbs Cabo Fibra de Vidrio	1	Und	148.800,00
88	Pica Hierro	4 Lbs Cabo Madera	1	Und	134.800,00
89	Maceta más cabo madera	6 Libras	1	Und	152.750,00
90	Maceta más cabo madera	2 Libra	1	Und	85.400,00
91	Llana Ratona	Llana Ratona	1	Und	39.650,00
92	Codal Metalico	Codal Metalico	1	Mtr	44.900,00
93	Plomada De Punto laton	225gr	1	Und	78.550,00
94	Rollo De Cañamo	Grande	1	Und	27.650,00
95	Metro De Mano	8 metros	1	Und	69.500,00
96	Cimbra Albañil Tiralineas	15 metros	1	Und	48.850,00
97	Palustre Grande n° 10	N° 10	1	Und	48.550,00
98	Palustre Pequeño n° 5	N° 5	1	Und	28.700,00
99	Palustre Mediano N° 9	N° 7	1	Und	38.850,00
100	Palustre Mediano N° 7	N° 9	1	Und	44.650,00
101	Valde De Construccion	8 litros	1	Und	13.550,00
102	Manguera Domiciliaria RDE	1/2" 30 Ml	1	Mtr	7.300,00
103	Manguera Cristal	1/2 "	1	Mtr	7.050,00
104	Lubricante Uz 500gr	500gr	1	Und	44.050,00
105	Marco Segueta	-25	1	Und	36.750,00
106	Hoja Segueta	Hoja Segueta	1	Und	11.450,00
107	Cinzel Puntero con Protector	7-ago	1	Und	58.700,00
108	Alicate	Electrico	1	Und	46.900,00
109	Pinzas	Pinzas	1	Und	97.550,00
110	Alicante diablo	Alicante diablo	1	Und	71.900,00
111	Llanas De Madera	20x30	1	Und	55.800,00
112	Llanas De Madera	20x25	1	Und	47.200,00
113	Tubo presión	3"	1	Und	304.200,00

114	Tubo presión	2"	1	Und	152.000,00
115	Tubo presión	1"	1	Und	50.650,00
116	Tubo presión	1/2"	1	Und	36.750,00
117	Tarro de pegante PVC 1/4	Tarro de pegante PVC 1/5	1	Und	153.900,00
118	Tijera para corte de tubo PVC de 1/2"	Tijera corte de tubo PVC de 1/2"	1	Und	92.600,00
119	Unión manguera acometida de 1/2"	Unión manguera acometida de 1/2"	1	Und	4.483,33
120	Manguera Polietileno	Cal 40 de 3" x 50 metros	50	Mtr	472.450,00
121	Manguera Polietileno	Cal 60 de 3" x 50 metros	50	Mtr	459.750,00
122	Valvula Antirretorno Sanitaria	4"	1	Und	370.200,00
123	Buje Sanitario Soldado	4x3	1	Und	15.050,00
124	Buje Sanitario Soldado	6X4"	1	Und	63.300,00
125	Silla Yee Alcantarillado	200x100 8x4	1	Und	178.950,00
126	Codo Sanitario 90°	1/4 CXC 4"	1	Und	19.200,00
127	Codo Sanitario 90°	1/4 CXC 3"	1	Und	14.550,00
128	Codo Sanitario 6"		1	Und	169.200,00
129	Codo Sanitario 45°	-1/8 CXC 4"	1	Und	89.550,00
130	Codo 45° Alcantarillado	De 110mm 4"	1	Und	35.850,00
131	Codo Presion 90°	De 2"	1	Und	18.650,00
132	Union Presion	De 2"	1	Und	11.370,00
133	Collar De Derivacion Inserto Metalico	De 2x1/2	1	Und	42.100,00
134	Adaptador Pf Macho Compresion	20mmx1/2" Pcp	1	Und	11.100,00
135	Adaptador Presion Hembra	De .1/2"	1	Und	950,00
136	Manguera Reforzada Jardin	De 20mm 1/2	1	Und	8.100,00
137	Pistola Metalica para Manguera	Cuerpo Metalico + abrazaderas	1	Und	64.200,00
138	Carretilla Buggui	Antipinchazo	1	Und	462.000,00
139	Serrucho Professional	De 24"	1	Und	52.150,00
140	Martillo Uña Forjado	29 Mm	1	Und	47.000,00
141	Destapador de Cañería	7,5 Metros	1	Und	155.500,00
142	Destapador de Cañería	4,5 Metros	1	Und	91.900,00
143	Vulkem 116 Blanco-Gris-	Kilos	1	Und	58.500,00
144	Cinta Señalización	500 Mts	1	Mtr	50.250,00
145	Flexometro Uduke	X 7.5 MTS	1	Und	28.750,00
146	Tapa Sola Gris Trafico Pesado	Alcantarillado	1	Und	194.400,00
147	Union Pf	X 20mm	1	Und	17.200,00
148	Union Reparacion Deslizante Pvc	De 1/2"	1	Und	12.200,00
149	Adaptador Sanitario	De 4"	1	Und	34.300,00

150	Union Alcantarillado	De 160mm 6"	1	Und	38.600,00
151	Manila Colores 8mm	8mm	1	Mtr	2.300,00
152	Pistola Para Silicona Tipo Liviana	Silicona Tipo Liviana	1	Und	26.400,00
153	Cuñete Pintura	Tipo 1	1	Und	297.650,00
154	Tubo en concreto puesto en Obra	32"	1	Und	563.300,00
155	Tubo en concreto puesto en Obra	34"	1	Und	623.650,00
156	Tubo en concreto puesto en Obra	36", por 1 metro de largo,	1	Und	683.600,00
157	Tubo en concreto puesto en Obra	50 cm de 36"	1	Und	395.050,00
158	Malla	Gaviones C-12.5 10x10	1	Und	179.100,00

Nota:1 El valor promedio por ítems fueron tomado de las tres (03) cotizaciones realizadas en el sondeo de mercado.

5. ALCANCE DEL OBJETO, TERMINOS, CONDICIONES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

5.1. Plazo: El plazo de ejecución será siete meses (07) meses y veintisiete días (27) calendario, contados desde el perfeccionamiento, expedición del registro presupuestal y aprobación de garantías, y suscripción del acta de inicio, sin exceder la presente vigencia.

5.2. Lugar de ejecución: El contratista deberá allegar suministro en la sede de Empresas Públicas Aguas de Florencia S.A.S. E.S.P., ubicada en la Carrera 4ª No. 13-15 Barrio El Porvenir, de la ciudad de Florencia Caquetá.

5.3. Modalidad: Invitación Pública.

5.4. Forma de pago: La Empresas Públicas Aguas de Florencia S.A.S E.S.P, liquidará y pagará el futuro contrato de suministro en mensualidades de conformidad con los precios unitarios ofertados, únicamente los elementos que se hayan suministrado, previa suscripción del acta de cumplimiento del suministro por parte del supervisor, presentación de la cuenta de cobro o factura, certificado del contador público o revisor fiscal de encontrarse a paz y salvo en el pago de aporte a seguridad social integral SALUD, PENSIÓN, ARL y parafiscales, adjuntando los antecedentes disciplinarios y tarjeta profesional del contador o revisor fiscal.

5.5. Obligaciones específicas del contratista:

El contratista se compromete a realizar las siguientes obligaciones contractuales:

- Suministrar todos los materiales nuevos, de óptima calidad, con las referencias, cantidades y precios ofertados de acuerdo con las descripciones y especificaciones requeridas por la Empresas Publicas Aguas de Florencia S.A.S.E.S.P., y atendiendo las especificaciones técnicas prevista en los términos de referencia.
- El proveedor se compromete a suministrar los materiales de ferretería oportunamente en los tiempos y cantidades solicitadas por la Empresas Públicas Aguas de Florencia S.A.S. E.S.P a través del área de Almacén.
- En caso de inconformidad con el producto respecto a las características contratadas, los materiales deberán cambiarse en un plazo de 48 horas siguientes a partir de la fecha de reclamación, realizada por el Supervisor del contrato.
- El contratista se compromete a entregar los materiales objeto del presente contrato en la ciudad de Florencia, en las instalaciones de la sede de la Empresas Públicas Aguas de Florencia S.A.S. E.S.P.,

ubicada en la Carrera 4ª No. 13-15 Barrio El Porvenir, los días de lunes a jueves en horario de 08:00am a 12:00m y de 02:00 a 06:00pm y los viernes de 08:00am a 12:00m y de 02:00 a 05:00pm.

- e) Los materiales deben ser suministrados de acuerdo a las solicitudes realizadas por Almacén de la empresa.
- f) El proveedor se compromete a mantener los precios ofertados durante la vigencia del contrato que llegare a suscribirse.
- g) Si por razones de necesidad, la Empresas Publicas Aguas de Florencia S.A.S. E.S.P., requiere de otros bienes y/o servicios a suministrar relacionados con el objeto contractual, que no hayan sido objeto de solicitud de cotización el Contratista podrá suministrarlos, siempre y cuando la calidad y los precios se ajusten a los del mercado, previa verificación y autorización del Gerente General con su debida justificación por parte del Supervisor del contrato.
- h) Si el CONTRATISTA no es el fabricante del bien a suministrar y simplemente lo comercializa, deberá y se obliga a entregar al CONTRATANTE, los certificados de garantía y de calidad que debe entregar el fabricante de los bienes objeto del presente Contrato.
- i) Disponer por su cuenta y riesgo del personal y equipos necesarios para la entrega de los elementos solicitados por la Empresas Publicas Aguas de Florencia S.A.S. E.S.P
- j) Asumir los costos de transporte distribución, cargue y descargue de los elementos, materiales y herramientas en el punto de entrega
- k) Presentar con cada cuenta de cobro y/o factura una relación clara y detallada de cada producto entregado, indicando descripción del mismo, cantidad, valor unitario, valor total y nombre de la persona que recibió

5.6. Especificaciones técnicas

Las especificaciones técnicas de los bienes a suministrar son las siguientes:

Item	Descripción del Producto	CONCEPTO	Cantidad	U/ Medida
1	Tubo Sanitario/Alcantarillado De 3"	Tuberia 3" X 6 Metros Lineales	1	Und
2	Tubo Sanitario/Alcantarillado De 4"	Tuberia 4" X 6 Metros Lineales	1	Und
3	Tubo Sanitario/Alcantarillado De 6"	Tuberia 6" X 6 Metros Lineales	1	Und
4	Tubo Corrugada De 8"	Tuberia Corrugada 8" X 6 Metros	1	Und
5	Tubo Alcantarillado De 250 mm De 10"	Tuberia Corrugada 10" X 6 Metros	1	Und
6	Tubo Alcantarillado De 315 mm De 12"	Tuberia Corrugada 12" X 6 Metros	1	Und
7	Tubo Alcantarillado De 355 mm 14"	Tuberia Corrugada 14" X 6 Metros	1	Und
8	Tubo Alcantarillado De 400 mm 16"	Tuberia Corrugada 16" X 6 Metros	1	Und
9	Tubo Alcantarillado De 450 mm 18"	Tuberia Corrugada 18" X 6 Metros	1	Und
10	Tubo Alcantarillado 20"	Tuberia Corrugada 20" X 6 Metros	1	Und
11	Tubo Alcantarillado 24"	Tuberia Corrugada 24" X 6 Metros	1	Und
12	Tubo Alcantarillado 27"	Tuberia Corrugada 27" X 6 Metros	1	Und
13	Tubo Alcantarillado 33"	Tuberia Corrugada 33" X 6 Metros	1	Und
14	Tubo Alcantarillado 36"	Tuberia Corrugada 36" X 6 Metros	1	Und
15	Cemento X Sacos De 50 Kg	Cemento Gris X 50 Kg	1	Bulto
16	Acero Varilla de 1/2	Varilla Corrugada (1/2 Pulg) X 6m	1	Und
17	Acero Varilla de 3/8	Varilla Corrugada (3/8 Pulg) X 6m	1	Und

18	Alambre Negro Kg	Alambre Negro	1	Kg
19	Puntilla De 2" Y 1/2 X Lib	Puntilla Cab 2 1/2 X 500 Grs	1	Caja
20	Puntilla De 3" X Lib	Puntilla Cab 3 X 500 Grs	1	Caja
21	Puntilla De 3" 1/2 Xlib	Puntilla Cab 3 1/2 X 500 Grs	1	Caja
22	Tabla Madera X 3 Metros Lineales X (12 Unidades)	Tabla 2x23 Cmtrs x3 Mtrs Formaleta X 12 Unidades	1	Paquete
23	Varillon Madera 5x5 X 3 Metros Lineales X (12 Unidades)	Varillon 5x5 Cmtrs x3 Mtrs Formaleta X 12 Unidades	1	Paquete
24	Varillon Madera 5x10 X 3 Metros Lineales X (12 Unidades)	Cuarton 5x10 Ctmtrs x3 Mtrs Formaleta X 12 Unidades	1	Paquete
25	Material De Rio Arena Natural X M3 (Puesto en Obra)	Material De Rio Arena Natural X M3	1	M3
26	Material De Rio Arena Natural Gruesa X M3 (Puesto en Obra)	Material De Rio Arena Natural Gruesa X M3	1	M3
27	Grava Natural de Rio X M3 (Puesto en Obra)	Grava Natural de Rio X M3	1	M3
28	Grava Natural de Rio Grande X M3 (Puesto en Obra)	Grava Natural de Rio Grande X M3	1	M3
29	Piedra Natural de Rio X M3 (Puesto en Obra)	Piedra Natural de Rio X M3	1	M3
30	Piedra Natural Grande de Rio X M3 (Puesto en Obra)	Piedra Natural Grande de Rio X M3	1	M3
31	Rejillas (Tipo Liviana)	70x50x10	1	Und
32		87x35x7	1	Und
33		72x34x7	1	Und
34	Rejillas (Tipo Semipesada)	70x50x10	1	Und
35		87x35x7	1	Und
36		72x34x7	1	Und
37	Rejillas (Tipo Pesada)	70x50x10	1	Und
38		87x35x7	1	Und
39		72x34x7	1	Und
40	Aro Tapa Externo + Tapa	Aro: 72 Cm Dm, Tapa: 58 Cm Dm	1	Und
41	Limpiador ¼	Limp 1/4	1	Und
42	Limpiador Removedor	De 28gr-1/28	1	Und
43	Soldadura Pvc 1/8	Soldadura Pvc 1/8	1	Und
44	Soldadura Pvc ¼	Sold 1/4 Pvc	1	Und
45	Soldadura Verde 1/8	Soldadura Verde 1/8	1	Und
46	Soldadura Verde 1/4	Soldadura Verde 1/4	1	Und
47	Soldadrua Liquida1/4 GAL	1/4 GAL	1	Und
48	Soldadrua Liquida1/64 GAL	1/64 GAL	1	Und
49	Acelerante aceguar 80 x 24 kg	80 x 24 kg	1	Und
50	Acelerante m100	x 20 kg	1	Und
51	Lubricante Tuberia 500 Gramos	Lubricante X 500 Gr	1	Und

52	Disco Abeasivo de Corte para Metal 4"	Disco	1	Und
53	Disco Abeasivo de Corte para Metal 7"	Disco	1	Und
54	Disco Abeasivo de Corte para Metal 9"	Disco	1	Und
55	Disco dedebaste para Metal 4"	Disco	1	Und
56	Disco dedebaste para Metal 7"	Disco	1	Und
57	Disco dedebaste para Metal 9"	Disco	1	Und
58	Disco Diamantado para Concreto 4"	Disco	1	Und
59	Disco Diamantado para Concreto 7"	Disco	1	Und
60	Disco Diamantado para Concreto 9"	Disco	1	Und
61	Disco de Carburo para Madera 4"	Disco	1	Und
62	Disco de Carburo para Madera 7"	Disco	1	Und
63	Disco de Carburo para Madera 9"	Disco	1	Und
64	Hoja De Segueta	Hoj Segu Hierro	1	Und
65	Broca Para Madera 1/2"	Broca Madera 1/2" X 10"	1	Und
66	Broca Para Metal 1/2"	Broca Hss 1/2"	1	Und
67	Broca Para Concreto 1/2"	Broca Muro 1/2" X 12"	1	Und
68	Tornillos Tipo Drawall De 1" X 500 Unidades	Tornillo 6 X 1 Doble Hilo X500 U	1	Und
69	Silicona 300 ml transparente Universal	Silicona 300 ml	1	Und
70	Silicona 300 ml Blanco Universal	Silicona 300 ml	1	Und
71	Pliegos De Lija N° varios	Lija N°Varios	1	Und
72	Taladro Atornillador de Impacto	13MM 550W	1	Und
73	Pulidora Angular 180MM/220w	180MM/220w	1	Und
74	Saltarin Compactador	Potencia 3HP	1	Und
75	Taladro Martillo Demoledor	Potencia 3HP	1	Und
76	Soldador Inversor Portatil	750 Amperios	1	Und
77	Careta Para Soldar	Normal	1	Und
78	Motobomba	De 1"	1	Und
79	Motobomba De	1"1/2 (6.5 caballos)	1	Und
80	Cortadora De Perno	1/2" A 5/8	1	Und
81	Sierra Sircular De Disco	7.1/2"	1	Und
82	Palin más Cabo Madera	Con Cabo madera	1	Und
83	Pala más Cabo Madera	Con Cabo madera	1	Und
84	Barra	18 kg	1	Und
85	Barra	16 kg	1	Und
86	Asadón más Cabo Madera	Con Cabo madera	1	Und

87	Pica Hierro	5 Lbs Cabo Fibra de Vidrio	1	Und
88	Pica Hierro	4 Lbs Cabo Madera	1	Und
89	Maceta más cabo madera	6 Libras	1	Und
90	Maceta más cabo madera	2 Libra	1	Und
91	Llana Ratonera	Llana Ratonera	1	Und
92	Codal Metalico	Codal Metalico	1	Metro
93	Plomada De Punto laton	225gr	1	Und
94	Rollo De Cañamo	Grande	1	Und
95	Metro De Mano	8 metros	1	Und
96	Cimbra Albañil Tiralineas	15 metros	1	Und
97	Palustre Grande n° 10	N° 10	1	Und
98	Palustre Pequeño n° 5	N° 5	1	Und
99	Palustre Mediano N° 9	N° 7	1	Und
100	Palustre Mediano N° 7	N° 9	1	Und
101	Valde De Construccion	8 litros	1	Und
102	Manguera Domiciliaria RDE	1/2" 30 MI	1	Metro
103	Manguera Cristal	1/2 "	1	Metro
104	Lubricante Uz 500gr	500gr	1	Und
105	Marco Segueta	-25	1	Und
106	Hoja Segueta	Hoja Segueta	1	Und
107	Cinzel Puntero con Protector	7-ago	1	Und
108	Alicate	Electrico	1	Und
109	Pinzas	Pinzas	1	Und
110	Alicante diablo	Alicante diablo	1	Und
111	Llanas De Madera	20x30	1	Und
112	Llanas De Madera	20x25	1	Und
113	Tubo presión	3"	1	Und
114	Tubo presión	2"	1	Und
115	Tubo presión	1"	1	Und
116	Tubo presión	1/2"	1	Und
117	Tarro de pegante PVC 1/4	Tarro de pegante PVC 1/5	1	Und
118	Tijera para corte de tubo PVC de 1/2"	Tijera corte de tubo PVC de 1/2"	1	Und
119	Unión manguera acometida de 1/2"	Unión manguera acometida de 1/2"	1	Und
120	Manguera Polietileno	Cal 40 de 3" x 50 metros	50	Metros
121	Manguera Polietileno	Cal 60 de 3" x 50 metros	50	Metros
122	Valvula Antirretorno Sanitaria	4"	1	Und
123	Buje Sanitario Soldado	4x3	1	Und
124	Buje Sanitario Soldado	6X4"	1	Und

125	Silla Yee Alcantarillado	200x100 8x4	1	Und
126	Codo Sanitario 90°	1/4 CXC 4"	1	Und
127	Codo Sanitario 90°	1/4 CXC 3"	1	Und
128	Codo Sanitario 6"		1	Und
129	Codo Sanitario 45°	-1/8 CXC 4"	1	Und
130	Codo 45° Alcantarillado	De 110mm 4"	1	Und
131	Codo Presion 90°	De 2"	1	Und
132	Union Presion	De 2"	1	Und
133	Collar De Derivacion Inserto Metalico	De 2x1/2	1	Und
134	Adaptador Pf Macho Compresion	20mmx1/2" Pcp	1	Und
135	Adaptador Presion Hembra	De .1/2"	1	Und
136	Manguera Reforzada Jardin	De 20mm 1/2	1	Und
137	Pistola Metalica para Manguera	Cuerpo Metalico + abrazaderas	1	Und
138	Carretilla Buggui	Antipinchazo	1	Und
139	Serrucho Professional	De 24"	1	Und
140	Martillo Uña Forjado	29 Mm	1	Und
141	Destapador de Cañeria	7,5 Metros	1	Und
142	Destapador de Cañeria	4,5 Metros	1	Und
143	Vulkem 116 Blanco-Gris-	Kilos	1	Und
144	Cinta Señalizacion	500 Mts	1	Metros
145	Flexometro Uduke	X 7.5 MTS	1	Und
146	Tapa Sola Gris Trafico Pesado	Alcantarillado	1	Und
147	Union Pf	X 20mm	1	Und
148	Union Reparacion Deslizante Pvc	De 1/2"	1	Und
149	Adaptador Sanitario	De 4"	1	Und
150	Union Alcantarillado	De 160mm 6"	1	Und
151	Manila Colores 8mm	8mm	1	Metros
152	Pistola Para Silicona Tipo Liviana	Silicona Tipo Liviana	1	Und
153	Cuñete Pintura	Tipo 1	1	Und
154	Tubo en concreto puesto en Obra	32"	1	Und
155	Tubo en concreto puesto en Obra	34"	1	Und
156	Tubo en concreto puesto en Obra	36", por 1 metro de largo,	1	Und
157	Tubo en concreto puesto en Obra	50 cm de 36"	1	Und
158	Malla	Gaviones C-12.5 10x10	1	Und

5.7. Obligaciones de Empresas Públicas Aguas de Florencia S.A.S E.S.P.

La Empresas Públicas Aguas de Florencia S.A.S E.S.P., se compromete a:

1. Cumplir con la obligación de pago en los términos y condiciones establecidas.

2. Brindar apoyo al contratista en el ejercicio del cumplimiento contractual, facilitando su acceso y disponiendo de los espacios necesarios para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
3. Coordina, vigilar y hacer el seguimiento de la ejecución del contrato.
4. Requerir al contratista para que adopte las medidas correctivas pertinentes cuando surjan fallas en el cumplimiento del objeto del contrato.
5. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

6. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA.

6.1. SOBRE O ARCHIVO No. 1 PROPUESTA TÉCNICA

Será objeto de verificación de cumplimiento los siguientes requisitos mínimos habilitantes:

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES
Capacidad Jurídica
Capacidad Financiera
Capacidad Técnica- Organizacional

En el sobre o archivo No.1 el proponente deberá incluir los documentos que se relacionan a continuación, los cuales debe ser totalmente legibles sopena de considerarse no presentados.

I. CAPACIDAD JURÍDICA

- a) El proponente deberá allegar la carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por la Empresas Públicas Aguas de Florencia S.A.S. E.S.P., en el **ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN** y los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Carta de Presentación de la Propuesta deberá ser firmada por el proponente, Representante Legal del proponente de la persona jurídica o por el representante designado en el documento de constitución si se trata de consorcio o unión temporal.

El proponente deberá manifestar a través de la carta de presentación de la propuesta que con la presentación y firma de este documento ha leído, entendido y que puede garantizar el cumplimiento total de los términos de referencia, al igual que las especificaciones técnicas, y en caso de resultar adjudicatario se compromete a cumplirlo en su totalidad.

NOTA. Si la propuesta es firmada por un Suplente, se deberá allegar la constancia de ausencia temporal o absoluta del Gerente y/o Representante Legal.

- b) Si el proponente es persona natural deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía.

Si el proponente es persona jurídica, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.

Si el proponente es consorcio y/o uniones temporales, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía de cada uno de los representantes legales o quien haga sus veces de los integrantes de la figura asociativa.

- c) Empresas Públicas Aguas de Florencia S.A.S. E.S.P., Verificará si el proponente o el representante legal del proponente o el representante legal de los integrantes del consorcio o unión temporal, menor de 50 años cuenta con la situación militar definida, mediante la consulta en la página <https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation> En todo caso, el proponente podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta, sin estar obligado a ello.

En caso de que el proponente o el representante legal del proponente o de los integrantes del consorcio o unión temporal hayan definido la situación militar con tarjeta de identidad, debe indicar número de esta.

Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, este requisito debe cumplirse por cada uno de los representantes legales o quien haga sus veces de los integrantes de la figura asociativa.

- d) El proponente deberá indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuesto al que pertenece, adjuntando para tal efecto, copia del Registro Único Tributario- RUT actualizado y con una fecha de impresión no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha al cierre del presente proceso de contratación, de acuerdo con la ley 2010 de 2019.

En caso de presentarse en unión temporal o consorcios, el presente documento deberá allegarse por cada uno de los integrantes.

- e) Certificado de Existencia y representación legal. (No aplica para personas naturales)

En caso de ser persona jurídica deberá acreditar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la cámara de comercio, cuya duración debe ser mínimo igual al plazo contractual y un año más.

El certificado de existencia y representación legal deberá contener la siguiente información:

- Una vigencia no mayor a treinta (30) días calendario contados a la fecha de cierre del proceso de contratación.
- Estar en firme.
- Que tenga dentro de su objeto social actividades relacionadas con el objeto de la contratación.

Para los Consorcios y Uniones Temporales, cada sociedad integrante de los mismos deberá comprobar su existencia y representación, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio, el cual deberá contener la información y cumplir las mismas exigencias anteriormente citadas.

- f) En caso de ser persona natural con establecimiento de comercio deberá allegar Certificado de matrícula mercantil, expedido por la cámara de comercio.

En caso de presentarse en unión temporal o consorcios, el presente documento deberá allegarse por cada uno de los integrantes.

- g) Fotocopia de antecedentes disciplinarios del interesado, la persona jurídica, el representante legal o apoderado de la persona jurídica individual, de los representantes legales o apoderados de los consorcios y uniones temporales y de los integrantes de estos, de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008.
- h) Fotocopia de los Antecedentes Fiscales del interesado, la persona jurídica, el representante legal o apoderado de la persona jurídica individual, de los representantes legales o apoderados de los consorcios y uniones temporales y de los integrantes de estos, que presenten propuesta en el presente proceso.
- i) Certificado de Antecedentes Judiciales – Policía Nacional de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica individual, de los representantes legales de los consorcios y/o uniones temporales y de los integrantes de estos, que presenten propuestas en el presente proceso.
- j) Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional del proponente, el representante legal o apoderado de la persona jurídica individual, de los representantes legales o apoderados de los consorcios y uniones temporales y de los integrantes de estos, que presenten propuesta en el presente proceso. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado, sin estar obligado a ello.
- k) Declaración de no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades, ni prohibiciones para contratar. Las personas naturales, jurídicas, los consorcios o uniones temporales que pretendan participar en el proceso de selección deberán certificar que ni la persona jurídica, ni su representante legal, están incursos en inhabilidades, incompatibilidades, ni prohibiciones para contratar con el estado.

Cualquier contravención a lo expresado, faculta a la Empresas Publicas Aguas de Florencia S.A.S. E.S.P., a rechazar la propuesta, sin incurrir en ninguna responsabilidad.

El proponente deberá diligenciar y allegar el **ANEXO No. 4 DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES**

- l) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de deudores Alimentarios Morosos del proponente, el representante legal o apoderado de la persona jurídica individual, de los representantes legales o apoderados de los consorcios y uniones temporales y de los integrantes de estos, que presenten propuesta en el presente proceso.

m) Autorización del representante legal y/o apoderado. (Aplica para personas jurídicas y/o consorcios y Uniones temporales).

Cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado de conformidad con el certificado de existencia y representación legal, para presentar propuesta o para contratar, o comprometer a la sociedad, deberá allegar **AUTORIZACIÓN** del órgano social correspondiente, que lo autorice para presentar la propuesta y suscribir el contrato en caso de que le sea adjudicado.

Si el proponente participa en el proceso de contratación por intermedio de un representante, deberá adjuntar en la propuesta el poder debidamente otorgado que lo acredite como tal, de conformidad con los requisitos legales establecidos para el efecto.

Las personas jurídicas sin domicilio en Colombia deben acreditar en el país un representante domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los contratos y declaraciones que se requiera, así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitado, y demás actos necesarios de acuerdo con los términos de referencia, así como para representarla judicial como extrajudicialmente.

Dicho representante legal podrá ser el mismo representante único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio o unión temporal, y en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal.

El poder que otorga las facultades en caso de ser expedido en el exterior debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en los artículos 259 y 269 del Código de Procedimiento Civil y demás normas vigentes.

En caso de presentarse en unión temporal o consorcios, el presente documento deberá allegarse por cada una de las personas jurídicas integrantes que se encuentren limitadas.

NOTA. Si la propuesta es firmada por un Suplente, se deberá allegar la constancia de ausencia temporal o absoluta del Gerente y/o Representante Legal.

n) Certificación de cumplimiento de pago de seguridad social

De conformidad con lo estipulado con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, deberá anexar certificación expedida por el Revisor fiscal, en el cual se indique que el proponente cumple y se encuentra a paz y salvo con el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social – Empresa Prestadora de Servicios (EPS), Fondo de Pensiones y Administradora de Riesgos Profesionales (ARL), y de los Aportes Parafiscales, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Caja de Compensación Familiar, a que haya lugar, de todos los empleados a su cargo. En el evento de no estar obligado a contar con Revisor Fiscal, esta certificación deberá ser expedida por el proponente o el Representante legal de la empresa, indicando expresamente la no obligatoriedad de contar con el mismo.

- o) Copia del pago o certificado de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión. (Aplica para persona natural).

- p) Consorcios y uniones temporales.

Además de los documentos y/o requisitos antes indicados, los consorcios y uniones temporales deberán anexar con su oferta Documento privado de constitución: Si la oferta es presentada por proponentes plurales: i) consorcios y ii) uniones temporales, se deberá aportar el documento privado de constitución suscrito por el representante legal o por las personas debidamente facultadas para ello, el cual deberá expresar claramente su conformación, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y sus responsabilidades.

El documento deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Identificación de cada uno de sus integrantes (nombre o razón social, tipo y número del documento de identificación y domicilio).
- Designación del representante legal (señalar expresamente su identificación y las facultades).
- Indicación de los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato de cada uno de los integrantes de la forma asociativa.
- Reglas básicas que regularán sus relaciones.
- Indicar la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente.
- El objeto social de todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal debe comprender la realización de actividades similares al objeto del proceso de contratación.
- Acreditar la existencia, representación legal, capacidad legal y jurídica de las personas naturales o jurídicas que vayan a conformar el Consorcio o la Unión Temporal, y la capacidad de sus representantes, así como para la presentación de la propuesta, celebración y ejecución del contrato.
- Si los proponentes desean participar como Consorcio o Unión Temporal, en este último caso deberán señalar las condiciones y extensiones de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Empresas Publicas Aguas de Florencia S.A.S. E.S.P.
- La persona que para todos los efectos legales representará al Consorcio o Unión Temporal, deberá tener facultades amplias y suficientes para obligar y responsabilizar a todos los integrantes del Consorcio o la Unión Temporal. En el documento se deben señalar además, las reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes del Consorcio o Unión Temporal y su responsabilidad.
- Los representantes legales de las personas jurídicas que conformen o hagan parte de un Consorcio o Unión Temporal, aportarán con la propuesta la autorización o poder de la junta de socios, que los faculte para contratar y conformar Consorcios o Uniones Temporales. Este requisito se exigirá en los casos en que esta facultad se encuentre restringida. En caso de que el representante legal del Consorcio o Unión Temporal o de cualquier de los integrantes exceda las limitaciones que le otorga el órgano competente, o el acuerdo de integración, se rechazará la propuesta.
- La duración del Consorcio o Unión Temporal, deberá ser por lo menos por el plazo del contrato y seis (06) meses más.

En caso de adjudicarse el futuro contrato, a un Consorcios y/o Unión Temporal, estos quedan comprometidos a inscribirse en el RUT (Registro Único Tributario), con el fin de obtener el NIT. Por lo tanto, deberá indicarse expresamente que el Consorcio o Unión Temporal no podrá ser disuelto ni liquidado, durante la vigencia o prórrogas del contrato que se llegare a suscribir.

Para el caso de los Consorcios su responsabilidad será solidaria frente a la Empresas Públicas Aguas de Florencia S.A.S. E.S.P., de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato. Para el caso de las Uniones Temporales, deberán indicar su porcentaje de participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, lo cual no podrá ser modificado sin la autorización previa de la Empresas Publicas Aguas de Florencia S.A.S. E.S.P., Si en el acta de conformación de la Unión Temporal o cualquier otra forma de asociación, no se determinan los términos y extensión de la participación de los integrantes, se le dará el tratamiento establecido para los Consorcios. En todo caso, deberán designar la persona que para todos los efectos lo representará.

La propuesta debe estar firmada por el Representante Legal que hayan designado los integrantes del consorcio o unión temporal o por intermedio de su agente comercial o mandatario con poder debidamente conferido para

el efecto, de acuerdo con la ley, casos en los cuales deberán adjuntarse el (los) documentos (s) que lo acredite (n) como tal.

Los integrantes del consorcio o unión temporal no pueden ceder sus derechos a terceros, sin obtener la autorización previa y expresa de la Empresas Publicas Aguas de Florencia S.A.S. E.S.P., en ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o unión temporal.

El documento en el que se exprese la voluntad de presentar la propuesta en consorcio o unión temporal deberá ir acompañado de los documentos (certificados de cámara de comercio, actas de junta directiva, poderes, etc.) que acrediten que quienes lo suscribieron tenían la representación y capacidad necesarias para adquirir las obligaciones solidarias derivadas de la propuesta y del contrato resultante.

Los Consorcios o Uniones Temporales deberán tener en cuenta que, de conformidad con el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993, la adjudicación del contrato conlleva la responsabilidad solidaria por su celebración y ejecución.

Los integrantes del Consorcio o Unión Temporal no podrán integrar otro Consorcio o Unión Temporal que haya presentado propuesta para el presente proceso, ni tampoco podrán hacerlo de manera independiente; en caso de ocurrir será causal de rechazo para las propuestas que éste integre o presente.

Las Uniones Temporales, deberán registrar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros o de lo contrario se entenderá que se presentan a título de consorcio.

Los consorcios o uniones temporales deberán cumplir en forma independiente con la normatividad en seguridad y salud en el trabajo, así como lo establecido en el decreto 2851 de 2013, decreto 1079 del 2015, artículo 110 del decreto 2106 de 2019 y todas las demás normas que las supriman, reemplacen o complementen.

II. CAPACIDAD TÉCNICA /Requisito Habilitante Técnico.

a) Experiencia.

El proponente acreditará experiencia general mediante certificaciones, las cuales se deben relacionar en el **ANEXO No. 05 – REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO – EXPERIENCIA** y sera verificada en el certificado de inscripción y clasificación en el Registro Único de Proponentes en contratos finalizados al 100% y liquidados a la fecha de cierre del proceso de contratación, cuyo objeto sea igual, similar o relacionado al objeto del contrato, y su sumatoria total en valores sea igual o superior a 75 Salario Mínimos Mensuales Vigentes (SMMLV)

Para efecto de acreditar las certificaciones, se entiende por objeto igual, similar o relacionado al objeto del presente proceso de selección, de manera enunciativa, las actividades relacionadas con:

- Suministro de artículos de ferretería.

La experiencia se acreditará mediante certificaciones expedida por la entidad contratante y suscrita por el funcionario competente en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos:

- a) Nombre de la empresa o entidad Contratante.
- b) Dirección
- c) Teléfono
- d) Nombre del Contratista.
- f) Número del contrato (si tiene).
- g) Objeto del contrato.
- h) Valor del contrato.
- i) Estado del contrato (contratos ejecutados). En caso de que la certificación no indique que el estado del contrato es terminado, el proponente deberá adjuntar la correspondiente acta de terminación, y/o recibo a satisfacción debidamente suscrita.
- j) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).
- k) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).

I) Nombre y firma de quien expide la certificación. (La certificación deberá estar firmada por el funcionario competente para suscribirla).

NOTA 1: En caso de presentarse bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, la experiencia general exigida podrá ser acreditada por al menos uno (1) de sus integrantes. En este evento, será suficiente que uno de los miembros cumpla en su totalidad con los requisitos de experiencia establecidos en el presente proceso.

Lo anterior, sin perjuicio de que los demás integrantes puedan aportar experiencia adicional; no obstante, para efectos de la habilitación, bastará con la acreditación realizada por uno de ellos.

La presente exigencia se establece con el fin de garantizar que el proponente cuente con al menos un integrante que posea la idoneidad y experiencia suficiente para la adecuada ejecución del objeto contractual.

NOTA 2: Aguas de Florencia S.A.S.E.S.P, en sus procesos de selección no tendrá en cuenta la experiencia traslapada.

En el caso de que el proponente anexe certificados en que haya participado en consorcios o uniones temporales, la experiencia se tendrá en cuenta de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la siguiente forma:

CONSORCIO o UNIÓN TEMPORAL						
		MIEMBRO No 1	MIEMBRO No. 2	PONDERACIÓN		
EXPERIENCIA						
Experiencia aportada (SMMLV)	Exp. 1	A	Exp. 2	C	(A) * (B) + (C) * (D)	G
% Participación	Porcentaje Participación miembro No. 1	B	Porcentaje Participación miembro No. 2	D	100%	
VALOR EXPERIENCIA DEL CONSORCIO o UNIÓN TEMPORAL					G	

NOTA 3: En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su evaluación, el proponente deberá anexar a la propuesta copia del contrato o de los documentos soportes que sean del caso, que permita tomar la información que falte en la certificación. Para tal efecto, cuando el contrato que se acredite como experiencia se encuentre liquidado, se podrá aportar la respectiva acta de liquidación, para verificar la información no contenida en la certificación allegada.

La presentación de copia del contrato o demás soportes no sustituye la presentación de la certificación como documento requerido para la verificación de la experiencia.

B) Registro único de proponentes

El oferente deberá presentar el Registro único de Proponentes el cual debe estar actualizado y en firme conforme a la ley, el certificado debe tener una vigencia no mayor a treinta (30) días calendarios contados a la fecha de cierre de la presente solicitud. El proponente deberá ofrecer cualquiera de los siguientes bienes, obras y servicios identificados en el registro único de proponentes de la Cámara de Comercio, catalogado en el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel (clase) así:

SG	FM	CL	DESCRIPCIÓN
39	12	17	Ferretería eléctrica y suministros

40	17	15	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
31	16	28	FERRETERÍA EN GENERAL

En caso de consorcios o uniones temporales, se deberá presentar el certificado de registro único de proponentes de cada uno de sus integrantes, donde cada uno deberá ofrecer cualquiera de los bienes, obras y servicios anteriormente indicados.

III. CAPACIDAD FINANCIERA.

En lo que tiene que ver con la Capacidad Financiera, para su comprobación las personas jurídicas deberán acreditar los indicadores financieros y económicos con el registro único de proponentes, el cual será verificado por el comité evaluador. El Registro de proponentes deberá tener una vigencia no superior a treinta días, contados a partir de la fecha del cierre de la presente invitación.

Se calculará la solvencia económica con base a los siguientes indicadores: Liquidez, Nivel de Endeudamiento, Razón de cobertura de los intereses y patrimonio.

Índice de Liquidez: Se aceptará la propuesta cuyos oferentes tengan una liquidez mínima de 1.5 ($L \geq 1.5$).

Es el resultado de dividir el Activo corriente sobre el Pasivo Corriente.

Índice de Endeudamiento: El nivel de endeudamiento debe ser menor o igual a el 40 %.

Es el resultado de dividir el total pasivos sobre el total activos por 100.

Patrimonio Neto: El proponente deberá acreditar un patrimonio mayor o igual a CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000)

Razón de cobertura de los intereses:

Se aceptarán las propuestas cuyos oferentes tengan una Razón de cobertura de los intereses Mínima de 2.

Es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre los gastos de intereses.

NOTA: Si los oferentes presentan los gastos de intereses en cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. Por lo tanto, cumplen con el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

Los indicadores financieros y económicos se deberán acreditar con el Registro Único de Proponentes (RUP).

NOTA 1: En caso de presentarse bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, la capacidad financiera exigida podrá ser acreditada por al menos uno (1) de sus integrantes. En este evento, será suficiente que uno de los miembros cumpla en su totalidad con los requisitos financieros establecidos en el presente proceso.

6.2 SOBRE O ARCHIVO No. 2 PROPUESTA ECONÓMICA

En el sobre o archivo N° 2 los proponentes deberá incluir únicamente la **OFERTA ECONÓMICA** de la propuesta, debidamente diligenciado.

Los proponentes deberán ajustar al peso los valores consignados, bien sea por exceso o por defecto, en caso contrario, la Empresa efectuará dicho ajuste.

El valor de la propuesta o costo total deberá cubrir íntegramente los costos derivados de la presente solicitud, por ser relevantes a continuación se relacionan algunos de los aspectos que los proponentes deben tener en cuenta para determinar el valor de la oferta:

a. Impuestos, tasas y contribuciones

La totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales vigentes como consecuencia de la realización de los servicios objeto de este contrato, serán asumidos por el CONTRATISTA.

b. Garantías y seguros

El proponente favorecido con la contratación tendrá a su cargo los costos de las garantías y seguros solicitados.

7. FACTORES DE SELECCIÓN

El comité evaluador verificará que la propuesta cumpla con los requisitos habilitantes indicados en la presente invitación a contratar, y efectuará la evaluación pertinente, recomendando la adjudicación de contrato o no, conforme a los requerimientos de la invitación a contratar.

Para la evaluación de la propuesta se tendrá en cuenta los siguientes criterios de evaluación y ponderación:

- **PRECIO DE LA OFERTA:** Máximo 90 puntos
- **VALOR AGREGADO:** Máximo 10 Puntos

- **Económica: 90 Puntos**

Cuando la propuesta presente menor valor, se le otorgará 90 puntos.

- **Valor Agregado: 10 Puntos**

Los proponentes podrán ofrecer un valor agregado del producto o los servicios, el valor agregado se refiere a una característica o servicio extra que el oferente ofrece, con el fin de darle un mayor valor comercial; el cual, de ser ofrecido deberá ser de obligatorio cumplimiento por el proveedor

8. FACTORES DE DESEMPATE:

- Escoger el oferente que tenga mayor puntaje en el primero de los factores de escogencia y calificación establecido en los términos de referencia del proceso de contratación, de conformidad con el objeto contractual. Si persiste el empate, escogerá al oferente que tenga el mayor puntaje en el segundo de los factores de escogencia y calificación establecidos en los términos de referencia y así sucesivamente hasta agotar la totalidad de los factores de escogencia y calificación.
- Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
- Preferir la oferta presentada por una MiPymes nacional.
- Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley por lo menos el 10% de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997.
- Dependiendo del objeto contractual, si en los términos de referencia se establece, se dará prelación a la propuesta que brinde condiciones económicas adicionales que representen ventajas en términos de economía, eficiencia, y eficacia, o que ofrezcan condiciones técnicas adicionales que representen ventajas de calidad o funcionamiento, o servicio adicional plenamente detallado. Esta ventaja adicional deberá ser debidamente justificada y en ningún momento podrá representar precios arteriosamente bajos, o productos de mala calidad, según corresponda.
- La propuesta que haya sido radicada primero en la empresa.

9. ENTREGA DE PROPUESTAS Y DOCUMENTOS.

La propuesta se deberá presentar con todos los documentos que acredite los requisitos mínimos habilitante del contratista, correspondiente a la capacidad jurídica y técnica exigida en los términos de referencia en la gestión contractual.

Las propuestas pueden allegarse en medio físico en la sede de la Empresas Públicas de Florencia S.A.S. ESP,- Carrera 4ª #13-15 Barrio Porvenir, de manera personal o a través del servicio de mensajería o mediante correo de la empresa epaguasflorencia@gmail.com, en el evento de presentarse la(s) propuesta(s) al correo electrónico, no deberá contener Código de seguridad que impidan su impresión o descargue de la información.

La fecha límite para presentar la propuesta se encuentra en el cronograma de la presente invitación pública.

10. LAS CAUSALES QUE DAN LUGAR A RECHAZAR UNA OFERTA:

- a) Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Constitución o la Ley
- b) Cuando la propuesta sea presentada por persona jurídicamente incapaz para obligarse o que no cumpla las calidades y condiciones participación.
- c) No corresponder el objeto social de las personas naturales y jurídicas con las actividades objetos del presente proceso
- d) Cuando la propuesta se presente en forma extemporánea o en un lugar diferente al fijado en la invitación privada
- e) Cuando no se presente la propuesta económica o esta supere el presupuesto oficial o sea presentada en moneda diferente a los pesos colombianos
- f) Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información inexacta o falsa
- g) Cuando el proponente o su oferta no reúna los requisitos habilitantes u obligatorios para participar y que se encuentran señalados en la invitación
- h) Estar reportado el proponente en el Boletín de Responsables Fiscales emitido por la Contraloría General de la República
- i) Presentar el proponente antecedentes disciplinarios vigentes que implique inhabilidad para contratar con el Estado
- j) Cuando no se cumplan con las especificaciones técnicas mínimas o cuando estas sean presentadas incumpliendo las reglas fijadas en la invitación pública, de tal manera que no permitan una comparación en condiciones de igualdad o una selección objetiva de las propuestas
- k) No cumplir con los requisitos de capacidad jurídica y condiciones de experiencia mínimas requeridas.
- l) En caso de que el representante legal del Consorcio o Unión Temporal o de cualquier de los integrantes exceda las limitaciones que le otorga el órgano competente o el acuerdo de integración, se rechazará la propuesta. Cuando aplique.
- m) Los integrantes del Consorcio o Unión Temporal no podrán integrar otro Consorcio o Unión Temporal que haya presentado propuesta para el presente proceso, ni tampoco podrán hacerlo de manera independiente; en caso de ocurrir será causal de rechazo para las propuestas que éste integre o presente.
- n) Si la actividad comercial del oferente persona natural, o el objeto social o la actividad económica de la persona jurídica o de alguna de las personas que conforman el consorcio o la unión temporal, no se encuentra acorde con el objeto a contratar, no será susceptible de subsanación y no será habilitada.

11. CAUSALES DE DECLARATORIA DESIERTA

Cuando ninguna de las propuestas que se presenten cumplan con las condiciones exigidas.

Cuando no se presente propuesta alguna.

Cuando se presenten factores que impidan la selección objetiva del contratista.

12. LOS RIESGOS ASOCIADOS AL CONTRATO, LA FORMA DE MITIGARLOS, Y LA ASIGNACION DEL RIESGO ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 27 y 28 del Manual de Contratación para el presente contrato de ejecución se analizó, identificó, típico, cuantifico y asigno los riesgos que puedan presentarse durante su ejecución y que puedan afectar las condiciones económicas del contrato. Estableciendo de manera específica los riesgos jurídicos, técnicos y/o financieros internos o externos que puedan incidir en el punto de equilibrio pactado en el contrato, precisando en cada caso en que consiste el riesgo qué detrimento podría causar y quien lo asumiría (Empresas Públicas Aguas de Florencia S.A.S. E.S.P., o Contratista) en caso de que se presente. Se anexa matriz.

Nota: A pesar de la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsible no asegurables, será obligación del contratista mantener indemne a EMPRESAS PÚBLICAS AGUAS DE FLORENCIA S.A.S. E.S.P., ante cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones, hechos u omisiones de aquel.

13. LAS GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACION

De conformidad con el Manual de contratación, el contratista se compromete a constituir a su costa y a favor de la Empresas Públicas Aguas de Florencia S.A.S E.S.P., con número de NIT 900.11615665, una garantía que ampare:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento	20% del valor del contrato	Por el plazo del contrato y 6 meses más (termino previsto para la liquidación)
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20% del valor del contrato	Por el plazo del contrato y un (1) año más

El futuro contratista deberá allegar las pólizas requeridas para el futuro contrato, en un plazo de cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato.

Nota: Se deberá anexar las condiciones y amparos adicionales a las pólizas.

14. CRONOGRAMA DE LA INVITACION PÚBLICA

15. ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de términos de referencia.	27/04/2026	Página web de la empresa
Observaciones al proceso.	28/04/2026 a las 12:00pm	epaguasflorencia@gmail.com
Respuesta a observaciones.	29/04/2026 a las 12:00 pm	Página web de la empresa
Expedición de adendas.	29/04/2026	Página web de la empresa
Cierre del proceso.	30/04/2026 8:30 a.m.	Físico oficinas de la empresa o al correo electrónico epaguasflorencia@gmail.com .
Apertura de Ofertas.	30/04/2026 8:45 a.m.	Lugar de reunión, oficinas de la empresa
Evaluación de ofertas.	30/04/2026 9:00	Lugar de reunión, oficinas de la empresa
Publicación de informe de evaluación.	30/04/2026	Página web de la empresa
Observaciones al informe de evaluación.	04/05/2026 a las 9:00 am	epaguasflorencia@gmail.com
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación.	04/05/2026	Página web de la empresa

Acto de adjudicación y/o declaratoria de desierto.	05/05/2026	Página web de la empresa
Firma del contrato	05/05/2026	Lugar de reunión, oficinas de la empresa

Nota: Las adendas que modifiquen el cronograma, podrán ser expedidas en cualquier etapa del proceso de selección.

16. FORMATOS Y ANEXOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

1. Carta de Presentación de la Propuesta. **(Anexo No. 01)**
2. Oferta Económica. **(Anexo No. 02)**
3. Modelo Certificación De Cumplimiento Artículo 50 Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003 Persona Jurídica **(Anexo 03).**
4. Declaración juramentada de no estar incurso en Inhabilidades, Incompatibilidades ni prohibiciones para contratar con el Estado. **(Anexo No. 04)**
5. Requisito habilitante técnico – Experiencia **(Anexo No. 05)**

Dado en el municipio de Florencia, departamento del Caquetá el día veintisiete (27) días de abril de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,



JESUS ANDRÉS IRIARTE SANTACRUZ
 Gerente General

Carta de Presentación de la Propuesta.
(Anexo No. 01)

Florencia,

Señores
XXXXXXXXXXXXXX
Carrera XXXXXXXX
Ciudad.

Asunto: **Describir el objeto de la solicitud de oferta**

Adjunto a la presente me permito hacer llegar oferta conforme al asunto referenciado.

Así mismo declaro:

1. Que la propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo comprometo a la firma que legalmente represento.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de la firma que represento, tiene interés en esta propuesta y en el contrato que de ella llegare a celebrarse.
3. Que me he familiarizado y he estudiado los estudios de la necesidad, para la presentación de la oferta, y acepto todos los requerimientos establecidos en dicho documento. Así mismo manifiesto que la EMPRESAS PÚBLICAS AGUAS DE FLORENCIA S.A.S. E.S.P., facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades, la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de esta.
4. Que la oferta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso, por lo que me comprometo a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el presente proceso.
5. Que he revisado detenidamente la propuesta adjunta y considero que no contiene ningún error, por lo que renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los documentos de esta.
6. Que entiendo que el valor de la propuesta presentada conforme está definido en los estudios de la necesidad, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de ejecución, suministros, técnicas, operativas, administrativas y las utilidades del contratista.
7. Que no existe falsedad alguna en nuestra Propuesta.
8. Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en el estudio de la necesidad y sus anexos.
9. Que de acuerdo con lo establecido en el estudio de la necesidad, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo.
10. Que en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en el estudio de la necesidad del presente proceso de selección.
11. Que a solicitud de la EMPRESAS PÚBLICAS AGUAS DE FLORENCIA S.A.S. E.S.P me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

12. Que de manera libre y espontánea manifiesto que en el evento de resultar seleccionada la presente propuesta, renuncio a efectuar cualquier acción, reclamación o demanda en contra de la EMPRESAS PÚBLICAS AGUAS DE FLORENCIA S.A.S. E.S.P, por hechos o circunstancias que conozco o he debido conocer por razón de las condiciones y exigencias que se establecieron en el estudio de la necesidad y en el contrato, y, que manifiesto aceptar en su totalidad.

13. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.

14. Que, con la presente, declaro que no me hallo incurso ni la firma que legalmente represento en las causales de inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y las leyes, ni en conflictos de interés con la EMPRESAS PÚBLICAS AGUAS DE FLORENCIA S.A.S. E.S.P.

15. Que conozco y acepto el Manual de Contratación de la EMPRESAS PÚBLICAS AGUAS DE FLORENCIA S.A.S. E.S.P., vigente.

16. Autorizo que todas las actuaciones que se expidan en desarrollo del proceso de selección me sean notificados de manera electrónica al correo _____. (señalar el correo donde pueden enviarse notificaciones)

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE o FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:

C.C.

NIT:

CORREO ELECTRÓNICO:

DIRECCIÓN:

CIUDAD:

TELÉFONO:

Oferta Económica.
(Anexo No. 02)



Item	Descripción del Producto	CONCEPTO	Cantidad	U/ Medida	Valor
1	Tubo Sanitario/Alcantarillado De 3"	Tuberia 3" X 6 Metros Lineales	1	Und	
2	Tubo Sanitario/Alcantarillado De 4"	Tuberia 4" X 6 Metros Lineales	1	Und	
3	Tubo Sanitario/Alcantarillado De 6"	Tuberia 6" X 6 Metros Lineales	1	Und	
4	Tubo Corrugada De 8"	Tuberia Corrugada 8" X 6 Metros	1	Und	
5	Tubo Alcantarillado De 250 mm De 10"	Tuberia Corrugada 10" X 6 Metros	1	Und	
6	Tubo Alcantarillado De 315 mm De 12"	Tuberia Corrugada 12" X 6 Metros	1	Und	
7	Tubo Alcantarillado De 355 mm 14"	Tuberia Corrugada 14" X 6 Metros	1	Und	
8	Tubo Alcantarillado De 400 mm 16"	Tuberia Corrugada 16" X 6 Metros	1	Und	
9	Tubo Alcantarillado De 450 mm 18"	Tuberia Corrugada 18" X 6 Metros	1	Und	
10	Tubo Alcantarillado 20"	Tuberia Corrugada 20" X 6 Metros	1	Und	
11	Tubo Alcantarillado 24"	Tuberia Corrugada 24" X 6 Metros	1	Und	
12	Tubo Alcantarillado 27"	Tuberia Corrugada 27" X 6 Metros	1	Und	
13	Tubo Alcantarillado 33"	Tuberia Corrugada 33" X 6 Metros	1	Und	
14	Tubo Alcantarillado 36"	Tuberia Corrugada 36" X 6 Metros	1	Und	
15	Cemento X Sacos De 50 Kg	Cemento Gris X 50 Kg	1	Bulto	
16	Acero Varilla de 1/2	Varilla Corrugada (1/2 Pulg) X 6m	1	Und	
17	Acero Varilla de 3/8	Varilla Corrugada (3/8 Pulg) X 6m	1	Und	
18	Alambre Negro Kg	Alambre Negro	1	Kg	
19	Puntilla De 2" Y 1/2 X Lib	Puntilla Cab 2 1/2 X 500 Grs	1	Caja	
20	Puntilla De 3" X Lib	Puntilla Cab 3 X 500 Grs	1	Caja	
21	Puntilla De 3" 1/2 X Lib	Puntilla Cab 3 1/2 X 500 Grs	1	Caja	
22	Tabla Madera X 3 Metros Lineales X (12 Unidades)	Tabla 2x23 Cmtrs x3 Mtrs Formaleta X 12 Unidades	1	Paquete	
23	Varillon Madera 5x5 X 3 Metros Lineales X (12 Unidades)	Varillon 5x5 Cmtrs x3 Mtrs Formaleta X 12 Unidades	1	Paquete	
24	Varillon Madera 5x10 X 3 Metros Lineales X (12 Unidades)	Cuarton 5x10 Ctmtrs x3 Mtrs Formaleta X 12 Unidades	1	Paquete	
25	Material De Rio Arena Natural X M3 (Puesto en Obra)	Material De Rio Arena Natural X M3	1	M3	
26	Material De Rio Arena Natural Gruesa X M3 (Puesto en Obra)	Material De Rio Arena Natural Gruesa X M3	1	M3	
27	Grava Natural de Rio X M3 (Puesto en Obra)	Grava Natural de Rio X M3	1	M3	
28	Grava Natural de Rio Grande X M3 (Puesto en Obra)	Grava Natural de Rio Grande X M3	1	M3	
29	Piedra Natural de Rio X M3 (Puesto en Obra)	Piedra Natural de Rio X M3	1	M3	
30	Piedra Natural Grande de Rio X M3 (Puesto en Obra)	Piedra Natural Grande de Rio X M3	1	M3	
31	Rejillas (Tipo Liviana)	70x50x10	1	Und	
32		87x35x7	1	Und	
33		72x34x7	1	Und	

34	Rejillas (Tipo Semipesada)	70x50x10	1	Und
35		87x35x7	1	Und
36		72x34x7	1	Und
37	Rejillas (Tipo Pesada)	70x50x10	1	Und
38		87x35x7	1	Und
39		72x34x7	1	Und
40	Aro Tapa Externo + Tapa	Aro: 72 Cm Dm, Tapa: 58 Cm Dm	1	Und
41	Limpiador ¼	Limp 1/4	1	Und
42	Limpiador Removedor	De 28gr-1/28	1	Und
43	Soldadura Pvc 1/8	Soldadura Pvc 1/8	1	Und
44	Soldadura Pvc ¼	Sold 1/4 Pvc	1	Und
45	Soldadura Verde 1/8	Soldadura Verde 1/8	1	Und
46	Soldadura Verde 1/4	Soldadura Verde 1/4	1	Und
47	Soldadrua Liquida 1/4 GAL	1/4 GAL	1	Und
48	Soldadrua Liquida 1/64 GAL	1/64 GAL	1	Und
49	Acelerante acegurar 80 x 24 kg	80 x 24 kg	1	Und
50	Acelerante m100	x 20 kg	1	Und
51	Lubricante Tuberia 500 Gramos	Lubricante X 500 Gr	1	Und
52	Disco Abeasivo de Corte para Metal 4"	Disco	1	Und
53	Disco Abeasivo de Corte para Metal 7"	Disco	1	Und
54	Disco Abeasivo de Corte para Metal 9"	Disco	1	Und
55	Disco dedesbaste para Metal 4"	Disco	1	Und
56	Disco dedesbaste para Metal 7"	Disco	1	Und
57	Disco dedesbaste para Metal 9"	Disco	1	Und
58	Disco Diamantado para Concreto 4"	Disco	1	Und
59	Disco Diamantado para Concreto 7"	Disco	1	Und
60	Disco Diamantado para Concreto 9"	Disco	1	Und
61	Disco de Carburo para Madera 4"	Disco	1	Und
62	Disco de Carburo para Madera 7"	Disco	1	Und
63	Disco de Carburo para Madera 9"	Disco	1	Und
64	Hoja De Segueta	Hoj Segu Hierro	1	Und
65	Broca Para Madera 1/2"	Broca Madera 1/2" X 10"	1	Und
66	Broca Para Metal 1/2"	Broca Hss 1/2"	1	Und
67	Broca Para Concreto 1/2"	Broca Muro 1/2" X 12"	1	Und
68	Tornillos Tipo Drawall De 1" X 500 Unidades	Tornillo 6 X 1 Doble Hilo X500 U	1	Und

69	Silicona 300 ml transparente Universal	Silicona 300 ml	1	Und
70	Silicona 300 ml Blanco Universal	Silicona 300 ml	1	Und
71	Pliegos De Lija N° varios	Lija N°Varios	1	Und
72	Taladro Atornillador de Impacto	13MM 550W	1	Und
73	Pulidora Angular 180MM/220w	180MM/220w	1	Und
74	Saltarin Compactador	Potencia 3HP	1	Und
75	Taladro Martillo Demoledor	Potencia 3HP	1	Und
76	Soldador Inversor Portatil	750 Amperios	1	Und
77	Careta Para Soldar	Normal	1	Und
78	Motobomba	De 1"	1	Und
79	Motobomba De	1"1/2 (6.5 caballos)	1	Und
80	Cortadora De Perno	1/2" A 5/8	1	Und
81	Sierra Sircular De Disco	7.1/2"	1	Und
82	Palin más Cabo Madera	Con Cabo madera	1	Und
83	Pala más Cabo Madera	Con Cabo madera	1	Und
84	Barra	18 kg	1	Und
85	Barra	16 kg	1	Und
86	Asadón más Cabo Madera	Con Cabo madera	1	Und
87	Pica Hierro	5 Lbs Cabo Fibra de Vidrio	1	Und
88	Pica Hierro	4 Lbs Cabo Madera	1	Und
89	Maceta más cabo madera	6 Libras	1	Und
90	Maceta más cabo madera	2 Libra	1	Und
91	Llana Ratonera	Llana Ratonera	1	Und
92	Codal Metalico	Codal Metalico	1	Metro
93	Plomada De Punto laton	225gr	1	Und
94	Rollo De Cañamo	Grande	1	Und
95	Metro De Mano	8 metros	1	Und
96	Cimbra Albañil Tiralineas	15 metros	1	Und
97	Palustre Grande n° 10	N° 10	1	Und
98	Palustre Pequeño n° 5	N° 5	1	Und
99	Palustre Mediano N° 9	N° 7	1	Und
100	Palustre Mediano N° 7	N° 9	1	Und
101	Valde De Construccion	8 litros	1	Und
102	Manguera Domiciliaria RDE	1/2" 30 Ml	1	Metro
103	Manguera Cristal	1/2 "	1	Metro
104	Lubricante Uz 500gr	500gr	1	Und
105	Marco Segueta	-25	1	Und
106	Hoja Segueta	Hoja Segueta	1	Und
107	Cinzel Puntero con Protector	7-ago	1	Und
108	Alicate	Electrico	1	Und

109	Pinzas	Pinzas	1	Und	
110	Alicante diablo	Alicante diablo	1	Und	
111	Llanas De Madera	20x30	1	Und	
112	Llanas De Madera	20x25	1	Und	
113	Tubo presión	3"	1	Und	
114	Tubo presión	2"	1	Und	
115	Tubo presión	1"	1	Und	
116	Tubo presión	1/2"	1	Und	
117	Tarro de pegante PVC 1/4	Tarro de pegante PVC 1/5	1	Und	
118	Tijera para corte de tubo PVC de 1/2"	Tijera corte de tubo PVC de 1/2"	1	Und	
119	Unión manguera acometida de 1/2"	Unión manguera acometida de 1/2"	1	Und	
120	Manguera Polietileno	Cal 40 de 3" x 50 metros	50	Metros	
121	Manguera Polietileno	Cal 60 de 3" x 50 metros	50	Metros	
122	Valvula Antirretorno Sanitaria	4"	1	Und	
123	Buje Sanitario Soldado	4x3	1	Und	
124	Buje Sanitario Soldado	6X4"	1	Und	
125	Silla Yee Alcantarillado	200x100 8x4	1	Und	
126	Codo Sanitario 90°	1/4 CXC 4"	1	Und	
127	Codo Sanitario 90°	1/4 CXC 3"	1	Und	
128	Codo Sanitario 6"		1	Und	
129	Codo Sanitario 45°	-1/8 CXC 4"	1	Und	
130	Codo 45° Alcantarillado	De 110mm 4"	1	Und	
131	Codo Presion 90°	De 2"	1	Und	
132	Union Presion	De 2"	1	Und	
133	Collar De Derivacion Inserto Metalico	De 2x1/2	1	Und	
134	Adaptador Pf Macho Compresion	20mmx1/2" Pcp	1	Und	
135	Adaptador Presion Hembra	De .1/2"	1	Und	
136	Manguera Reforzada Jardin	De 20mm 1/2	1	Und	
137	Pistola Metalica para Manguera	Cuerpo Metalico + abrazaderas	1	Und	
138	Carretilla Buggui	Antipinchazo	1	Und	
139	Serrucho Profesional	De 24"	1	Und	
140	Martillo Uña Forjado	29 Mm	1	Und	
141	Destapador de Cañeria	7,5 Metros	1	Und	
142	Destapador de Cañeria	4,5 Metros	1	Und	
143	Vulkem 116 Blanco-Gris-	Kilos	1	Und	
144	Cinta Señalización	500 Mts	1	Metros	
145	Flexometro Uduke	X 7.5 MTS	1	Und	
146	Tapa Sola Gris Trafico Pesado	Alcantarillado	1	Und	

147	Union Pf	X 20mm	1	Und	
148	Union Reparacion Deslizante Pvc	De 1/2"	1	Und	
149	Adaptador Sanitario	De 4"	1	Und	
150	Union Alcantarillado	De 160mm 6"	1	Und	
151	Manila Colores 8mm	8mm	1	Metros	
152	Pistola Para Silicona Tipo Liviana	Silicona Tipo Liviana	1	Und	
153	Cuñete Pintura	Tipo 1	1	Und	
154	Tubo en concreto puesto en Obra	32"	1	Und	
155	Tubo en concreto puesto en Obra	34"	1	Und	
156	Tubo en concreto puesto en Obra	36", por 1 metro de largo,	1	Und	
157	Tubo en concreto puesto en Obra	50 cm de 36"	1	Und	
158	Malla	Gaviones C-12.5 10x10	1	Und	

Por medio del presente documento me permito manifestarles si es responsable del IVA SI ()
 NO ().
 (Indicar con una X).

PROPONENTE: _____ (Razón Social)

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL _____

C.C. No.: _____ de _____

 Firma del Representante Legal

Modelo Certificación De Cumplimiento Artículo 50 Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003 Persona Jurídica
(Anexo 03).

(Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal)

Primera opción: Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra documentación para la presente Invitación, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Segunda opción: Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional N° _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificado con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la documentación para la presente Invitación Pública, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

FIRMA-----

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA_____

Declaración juramentada de no estar incurso en Inhabilidades, Incompatibilidades ni prohibiciones para contratar con el Estado.
(Anexo No. 04)

Por medio de la presente y en calidad de proponente, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y las leyes; así mismo, señalo que no me encuentro o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n)) en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República

Atentamente,

FIRMA
C.C
NOMBRE DEL OFERENTE:
DIRECCIÓN:
CIUDAD:
TELÉFONO: FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:
NIT:

ANEXO No. 05

REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO – EXPERIENCIA

Contrato No.	Número de contrato en el RUP	Objeto	Entidad Contratante	Valor final (en pesos de colombianos)	Valor en SMLMV	Fecha de inicio	Fecha final
1							
2							
3							

NOTA: Esta relación debe ir acompañada de las respectivas certificaciones.

(Nombre completo e identificación del proponente / Representante Legal,

Dirección comercial, firma).